



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41136-CD-SOMOS VIDA** diputada **GRANATA**, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de usuarios particulares de los servicios de electricidad, agua y gas se encuentran en morosidad con los pagos desde el inicio de la pandemia por el virus Covid-19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se remita la nomina de deudores de los servicios Agua potable, Energía Eléctrica y gas desde el inicio de la pandemia, es decir desde marzo del 2020, especificando detalladamente que proveedores son los prestadores de servicios, detallando la jurisdicción que corresponde a cada prestador de cada uno de los servicios.

R, V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 25 de Noviembre 2020

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Alejandro BOSCAROL.